



MENDOGAS S.A.

Seguridad y Confianza

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "MENDOGAS S. A." CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y ocho días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la empresa "MENDOGAS S. A", ubicado en las calles Velasco No. 2127 y Guayaquil, siendo las diecinueve horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado e integrado por los accionistas y firmada por ello en la mencionada acta, asiste la señora Comisaría la cual fue expresamente convocada.

Preside la Junta General el Ingeniero Luis Gustavo Mendoza Morán, en calidad de Presidente y actúa en calidad de Secretario el Ingeniero Fernando Mendoza Morán. El Presidente solicita a secretaría se sirva informar sobre la asistencia de los accionistas que han concurrido a la presente reunión.

Cumplida la mencionada disposición el señor Secretario informa al señor Presidente que se encuentra presente 400 participaciones de \$1000,00 dólar cada una y que representa el cien por ciento del capital social. El señor Presidente y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente
2. Aprobación de Estados Financieros, General y de Resultados.
3. Distribución de las utilidades
4. Informe del Auditor Eduardo Ávila Falconí
5. Informe del Comisario
6. Nombramiento del Auditor Externo: Mariano Rojas, para el ejercicio económico 2017
7. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017
8. Lectura y aprobación del Acta

El señor Presidente dispone que una vez que los accionistas aceptan constituirse en Junta General ordinaria y aprobar el orden del día se procede a tratar los puntos de la convocatoria.

1. Informe del Gerente



MENDOGAS S.A.

Seguridad y Confianza

El señor Gerente General procede a informar sobre los balances obtenidos de la compañía en el año 2016. da lectura y pone en consideración el contenido del mismo, ejecutados en el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2016, en forma detallada que los resultados sufrieron un incremento de acuerdo a lo planificado por la empresa, la adquisición de cilindros que se está realizando, de acuerdo al cronograma establecido con la fabricante, tal como consta en el informe.

RESOLUCIÓN:

La junta General Universal de accionistas RESUELVE: por unanimidad aprobar el contenido del informe de Actividades presentado por el señor Gerente General y se dispone que estos documentos sean archivados en el expediente respectivo y se remita una copia a la Superintendencia de Compañías junto con los Estados Financieros.

2. Aprobación de Estados Financieros, General y de Resultados

Durante el año 2016, se siguió aplicando el mismo sistema contable el cual permitió que todo el movimiento financiero y contable, este respaldado con un sistema adecuado que brinda seguridad, confianza y rapidez, y además sirva de herramienta a la Gerencia para la toma de decisiones, que estas sean oportunas y realizar correctivos de ser necesario.

El detalle queda a disposición de los señores Accionistas, los Estados Financieros, libros, registros, documentos de respaldo y cualquier otro tipo de inquietud o aclaración que estimen pertinente.

RESOLUCIÓN:

Luego de varias deliberaciones de los accionistas se llegó a un consenso por parte de los accionistas, decidieron aprobar los balances presentados de la compañía del año 2016.

3. Distribución de las utilidades

Referente a la distribución de utilidades a los trabajadores, se procederá al pago de las mismas de acuerdo a la Ley.



MENDOGAS S.A.

Seguridad y Confianza

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas resuelve de forma unánime aceptar el pago de las utilidades a trabajadores

4. Informe del Auditor Eduardo Ávila Falconí

El señor auditor Externo, procede a dar lectura del Informe de acuerdo a las disposiciones legales vigentes de la Superintendencia de compañías, para que la Junta General Ordinaria de accionistas lo apruebe; Basado en dicho informe, la Presidencia dispone a la Gerencia que las recomendaciones establecidas en dicho informe de Auditoría sean aplicadas y de ser necesario se efectúen los correctivos para la buena marcha de la empresa.

RESOLUCION:

Una vez leído en su totalidad el informe de Auditoría, la Junta General Ordinaria de accionistas RESUELVE: de forma unánime, aprobar el contenido del informe.

5. Informe del Comisario

La Ingeniera Lorena Velastegui, designada como Comisario Principal, procede a dar lectura, manifestando que de acuerdo a los Estados Financieros presentados por el área Contable y los respectivos soportes contables de respaldo existe conformidad, confiabilidad y concordancia en los registros de los principales rubros. Concluye que los resultados obtenidos se han cumplido en relación a las expectativas de la Empresa, poniendo a consideración de los accionistas el contenido integro del Informe de Comisaría.

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas, luego de leer el contenido completo del Informe de Comisario RESUELVE: por unanimidad aprobar el Informe de Comisaría y se solicita a través de la Presidencia que las recomendaciones sugeridas sean aplicadas para el ejercicio económico y se realice el respectivo seguimiento.



MENDOGAS S.A.

Seguridad y Confianza

6. Nombramiento del Auditor Externo: Mariano Rojas, para el ejercicio económico 2017

Se mociona que para auditor Externo del ejercicio económico 2017, sea designado el Sr. Mariano Rojas, por su experiencia y capacidad, como lo dispone la Ley de Compañías vigente.

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas resuelve de forma unánime designar al Sr. Mariano Rojas, como Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

7. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017

Se mociona que para Comisario Principal del ejercicio económico 2017 se designe y ratifique a la Ing. Lorena Velastegui, por su seriedad, capacidad y experiencia, como lo dispone la Ley de Compañías vigente.

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas RESUELVE: de forma unánime designar a la Ing. Lorena Velastegui como Comisario para el ejercicio económico 2017.

8. Lectura y aprobación del Acta

La socia Graciela Mendoza, manifiesta que habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, solicita al Señor Presidente se disponga un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva y luego se reinstale con los mismos asistentes con la finalidad de aprobarla. La moción es aceptada por todos los socios.

RESOLUCIÓN



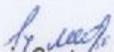
MENDOGAS S.A.

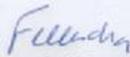
Seguridad y Confianza

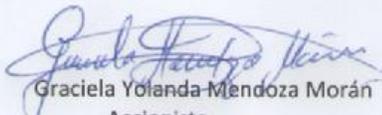
La Junta General ordinaria de Accionistas por mayoría absoluta y que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, **RESUELVE:** aprobar por unanimidad el contenido del acta y firman todos los accionistas presentes.

El Presidente agradece a todos los asistentes, siendo las veinte horas treinta minutos, se declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas

Riobamba, Febrero 28 de 2017


Luis Gustavo Mendoza Morán
Presidente-Accionista


Mario Fernando Mendoza Morán
Secretario-Accionista


Graciela Yolanda Mendoza Morán
Accionista


Douglas Ernesto Mendoza Morán
Accionista